EFICACIA DE LA POLÍTICA PUBLICA DE LA VERDAD COMO UNA FORMA DE REPARACIÓN Y DE SATISFACCIÓN DE LAS VICTIMAS: PERIODO 2017-2022

INIRIDA ROSA BELLO ORTIZ
C.C. No. 1.140.828.317
Código estudiantil: 2132145979
Correo institucional: ibello2@unisimon.edu.co

MARGRETH BERDUGO CARRASCAL
C.C. No. 1.095.937.395
Código estudiantil: 201319943271
Correo institucional: mberdugo7@unisimon.edu.co

TUTOR:
DRA. PATRICIA ELENA GUZMAN GONZALEZ

RESUMEN

Colombia es un país que ha vivido un conflicto armado interno por más de 50 años, de los cuales han traído consigo: violencia sistemática, vulneraciones de Derechos Humanos, narcotráfico, corrupción, olvido estatal, pobreza extrema, abandono del campo, estas adversidades sociales, según la investigación realizado por la Comisión de la Verdad (2022) ha generado un total de "450.668 homicidios; atribuidos al Estado (participación directa con FFAA y por omisión), a los paramilitares, a las elites políticas y empresariales, a las guerrillas, disidencias y el Clan del Golfo, esto durante el periodo de 1985 y 2018" (p. 122). Cifra que evidencia el alto impacto negativo causado por la violencia.

Lo anterior, es afirmado a partir de los resultados de la política pública de Verdad en Colombia, de la cual la principal entidad encargada es la Comisión de la Verdad (2022),

esto con el fin de determinar las causas, desarrollo y terminación del conflicto armado interno.

La reconstrucción de la verdad surge como un proceso voluntario de aquellos Estados que han sufrido conflictos armados o regímenes políticos extremistas, que reconocen la necesidad de crear una política pública de verdad con la finalidad de reparar las vulneraciones de derechos humanos y superar las consecuencias de estos sucesos, a través de la reconciliación, esclarecimiento y no repetición, pues, el alcance de la paz, depende en medida de la aceptación de hechos históricos, responsabilidades judiciales y reconocimiento de las fallas estatales. De tal modo, los particulares junto el Estado deben reconocer sus responsabilidades a partir de las acciones y omisiones, realizadas durante el conflicto.

Entonces, el Gobierno Nacional debe mantener un proceso de comunicación continua entre la Administración Central y las Administraciones Territoriales, esto con la finalidad de que la política pública de la verdad sea ejecutada conjuntamente entre presidencia, gobernaciones y alcaldías, que garantice el derecho a la verdad a la sociedad y la reparación integral de las víctimas.

La política pública de verdad ha sido eficaz en su intento de reparar las vulneraciones de derechos humanos y superar las consecuencias de estos sucesos, a través de la reconciliación, esclarecimiento y no repetición, porque el alcance de la paz depende en medida de la aceptación de hechos históricos, responsabilidades judiciales y reconocimiento de las fallas estatales. De tal modo, los particulares junto el Estado deben reconocer sus responsabilidades a partir de las acciones y omisiones, realizadas durante el conflicto.

Se debe aclarar, que la Comisión de la Verdad en Colombia no tiene funciones jurisdiccionales o de investigación penal, pues su naturaleza jurídica es la de atención a la reparación, satisfacción de las víctimas y socialización de la verdad ante la sociedad, mediante la generación de: espacios participativos, convivencia en los territorios y construcción de políticas con enfoque pluralista.

Conforme a lo antedicho, el trabajo articulado de la comisión de la verdad permite contribuir a la reconstrucción del tejido social de los territorios, esto como una respuesta a las cifras de violencia del país, pues se debe establecer una cultura de convivencia y paz en cada una de las regiones.

Palabras clave: Eficacia, Política, Verdad, Comisión de la Verdad, Violencia, Conflicto, Paz, Reconciliación, Acuerdos, Reparación, víctimas.

ABSTRACT

Colombia is a country that has experienced an internal armed conflict for more than 50 years, which has brought with it: systematic violence, human rights violations, drug trafficking, corruption, state neglect, extreme poverty, abandonment of the countryside, these social adversities, According to the investigation carried out by the Truth Commission (2022), it has generated a total of “450,668 homicides; attributed to the State (direct participation with the Armed Forces and by omission), to the paramilitaries, to the political and business elites, to the guerrillas, dissidents and the Clan del Golfo, this during the period of 1985 and 2018” (p. 122). Figure that shows the high negative impact caused by violence.

The foregoing is affirmed based on the results of the public policy of Truth in Colombia, of which the main entity in charge is the Truth Commission (2022), this in order to determine the causes, development and termination of the conflict. internal armor.

The reconstruction of the truth arises as a voluntary process of those States that have suffered armed conflicts or extremist political regimes, which recognize the need to create a public policy of truth in order to repair the violations of human rights and overcome the consequences of these events, through reconciliation, clarification and non-repetition, therefore, the scope of peace depends to the extent of the acceptance of historical facts, judicial responsibilities and recognition of state failures. In this way, individuals together with the State must recognize their responsibilities based on the actions and omissions carried out during the conflict.

KeyWords: Effectiveness, Politics, Truth, Truth Commission, Violence, Conflict, Peace, Reconciliation, Agreements, Reparation, victims.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez-Rodríguez, A. A. (2017). *Acuerdos y construcción de paz en Colombia: retos a la gobernabilidad y la cultura de paz.* Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (24), 13-45.
2. Bahamón Jara, M. L., Cujabante Villamil, X. A., Montaño, A. C. D., & Prieto Venegas, J. C. (2021). *Incidencia de las comisiones de la verdad en reformas al sector seguridad en Latinoamérica.* Revista Científica General José María Córdova, 19(36), 912-928.

3. Caicedo, E., Enciso, M., & Solano, C. (2020). *La reparación a las víctimas en Colombia: un análisis desde el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en el derecho penal internacional*. Prolegómenos.

4. Castaño Zapata, D., Jurado Castaño, P., & Ruiz Romero, G. (2018). *La memoria como relato abierto. Retos políticos del trabajo de los centros de memoria y las comisiones de verdad*. Análisis Político, 31(93), 3-19.

5. Centro Internacional para la Justicia Transicional. (2013). *En busca de la verdad. Elementos para la creación de una comisión de la verdad eficaz.*

6. Colorado-Marin, L. P., & Villa-Gómez, J. D. (2020). *El papel de las comisiones de la verdad en los procesos de transición: aproximación a un estado de la cuestión*. El Ágora USB, 20(2), 306-331.

7. Comisión de la Verdad. (2022). *Informe Final de la Comisión de la Verdad.*

8. Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1448 de 2011]. DO: 48.096.

9. Fanlo, M., & Martínez, S., (2015). *Las Comisiones de la Verdad, su rol a debate.* En busca de la verdad.

10. Ferrajoli, L. (2018). *La justicia penal transicional para la Colombia del postconflicto y las garantías para la paz internacional*. Universidad de Roma III, 01-17.

11. Gobierno Nacional & F.A.R.C-E.P. (2016). *Acuerdo| para la terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera*.

12. Gómez, G. I. (2017). *Entre el castigo y la reconciliación. Análisis sociojurídico del proceso de paz y la negociación del Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*. Estudios políticos, (50), 236-256.

13. González, E. C. (2011). *¿Hacia dónde van las comisiones de la verdad? Justicia transicional: Manual para América Latina?*. Brasilia: Comisión de Amnistía, Ministerio de Justicia, 341-357.

14. Millán Hernández, J. A. (2015). *Comisiones de la Verdad y posibles aprendizajes para el caso colombiano*. Papel Político, 20(2), 425-459.

15. Rodríguez, A. S. (2022). *Los 8 cambios que necesita el país según la Comisión de la Verdad*. La Silla Vacía.